



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 324 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 NOV 2023

VISTO:

El Memorándum N° 156-2023-UNTRM-R, de fecha 14 de noviembre de 2023, del señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 44.- Atribuciones del Vicerrector Académico. Son atribuciones y ámbito funcional académico, las siguientes: (...). n) Reemplazar al Rector y Vicerrector de Investigación en caso de ausencia, vacancia o impedimento. (...)";

Que mediante Oficio M. N° 017-2023-MIDAGRI-INIA/J, de fecha 16 de octubre de 2023, el Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria, informa al señor Rector de la UNTRM, que se viene organizando el "Congreso Internacional de Biotecnología Reproductiva y mejoramiento genético bovino", con el objetivo de actualizar a los profesionales del país en el campo de la Reproducción Animal y mejoramiento genético, evento en el que se desarrollarán talleres prácticos y conferencias científicas sobre los últimos avances e innovaciones que se realizan a nivel internacional. Asimismo, menciona que, el mencionado evento se realizará del 14 al 17 de noviembre de 2023, en el auditorio central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho; en ese sentido, invita a participar en dicho evento;

Que asimismo, con el Memorándum N° 156-2023-UNTRM-R, de fecha 14 de noviembre de 2023, el señor Rector dispone que se emita el acto resolutorio encargando el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES – Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 16 y 17 de noviembre de 2023, para los trámites de Ley y con todas las atribuciones inherentes al cargo; considerando que viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima, para participar en calidad de ponente en el "Congreso Internacional de Biotecnología Reproductiva y mejoramiento genético bovino";

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 324 -2023-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES** – Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 16 y 17 de noviembre de 2023, para los trámites de Ley y con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDMAbg.

